

 Riesgos

¿Tienes una peluquería?

Conoce los riesgos por exposición a agentes químicos en tu empresa

Introducción

España concentra el mayor número de peluquerías por habitante de Europa. Actualmente se estima que están en funcionamiento del orden de 50.000 salones que generan empleo directo a unos 165-170 mil trabajadores, siendo por tanto un sector muy relevante en nuestro país.

El objetivo de este documento es sensibilizar a empresarios, mandos, trabajadores y al colectivo en general, acerca de los factores de riesgo presentes en el sector, de manera que la percepción de los mismos posibilite la adopción de medidas preventivas encaminadas a evitar y/o minimizar los riesgos que pudieran derivarse de su desempeño profesional, con el fin de prevenir los accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Riesgos en el sector de la peluquería

Pensando en un salón de peluquería, no resulta complicado imaginar los factores de riesgo más habituales a que se encuentran expuestos sus trabajadores, algunos de ellos son:

- **Riesgos relacionados con la seguridad:** cortes y pinchazos derivados del uso de los distintos utensilios (tijeras, navajas), contactos eléctricos con los distintos equipos empleados (secadores, planchas), caídas por la frecuencia de cableados, cabello cortado o salpicaduras de productos empleados en el suelo, quemaduras, etc.
- **Riesgos relacionados con la ergonomía:** trastornos musculoesqueléticos (especialmente en miembros superiores), consecuencia de adopción de posturas forzadas y movimientos repetitivos, problemas circulatorios debidos a largas jornadas en bipedestación, etc.
- **Riesgos psicosociales:** estrés laboral consecuencia de una elevada carga de trabajo, ritmo de trabajo, problemas de organización, trato con público, etc.
- **Riesgos relacionados con la exposición a agentes físicos:** condiciones de iluminación (falta o exceso de luz, deslumbramientos, reflejos), inadecuada climatización del lugar de trabajo (temperatura, humedad, renovaciones de aire, etc.), así como exposición a ruido (discomfort acústico).
- **Riesgos por contacto con agentes biológicos:** contacto directo de la piel y de las mucosas durante tratamientos (contacto directo con el cuero cabelludo o piel de cara/cuerpo en tratamientos).
- **Riesgos derivados de la posible concurrencia** con otros trabajadores y/o autónomos en el salón.

Pero, además de estos riesgos ya de sobra conocidos por la mayoría, ¿es posible que un colectivo dedicado a mejorar la estética de las personas pudiera encontrarse expuesto a factores de riesgo potencialmente más peligrosos sin ser plenamente consciente de ello? Nos referimos a los **riesgos higiénicos**, que pudieran derivarse de la utilización de las **sustancias químicas** presentes en los productos empleados en algunas tareas de peluquería y a las **enfermedades profesionales** producidas por el uso de los mismos.

Problemas de salud relacionados con la exposición a los productos químicos

Tomando como referencia el origen de las enfermedades profesionales declaradas entre el colectivo de empresas asociadas a Asepeyo, en el sector de Peluquería destacan las **dermatitis** y las **enfermedades respiratorias** como el asma; enfermedades que tienen su origen en el desarrollo de la actividad profesional y que, año tras año, forman parte de la estadísticas de siniestralidad laboral. Ambas suponen cerca del 10 % del total de las registradas, tratándose del segundo y tercer grupo en importancia, tras las enfermedades causadas por agentes físicos.

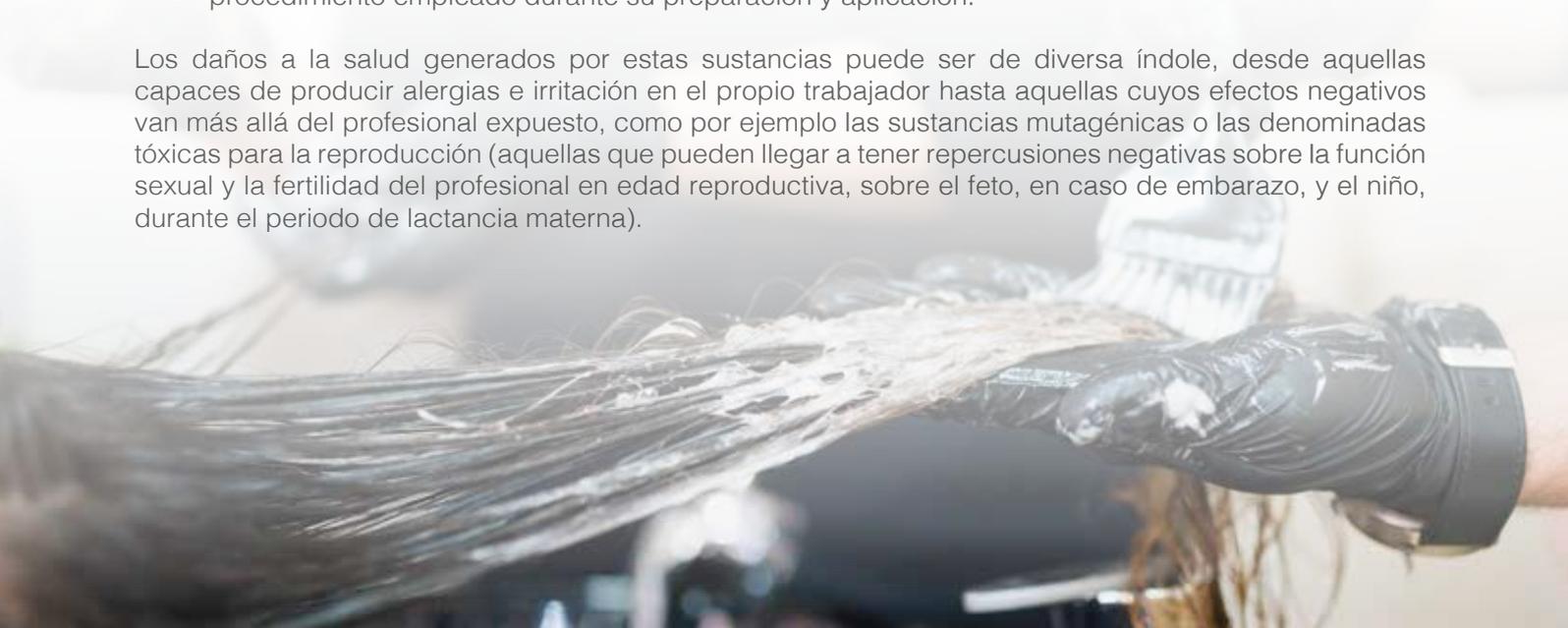
El ritmo de trabajo y la variedad de tratamientos que a diario se realizan en los salones de peluquería (modificación de color, cambios de forma, lavado, acondicionado), implican el empleo de una cantidad importante de sustancias químicas de distinta índole para conseguir el objetivo deseado en el cabello del cliente. Estos productos pueden contener sustancias peligrosas para la salud, capaces de entrar en el organismo por diferentes vías, principalmente:

- **Dérmica:** por contacto directo con la piel con los productos empleados.
- **Inhalatoria:** al respirar aerosoles y/o vapores generados durante el uso de los productos.
- **Ocular:** por contacto directo con el propio producto, salpicaduras y/o manipulación de la conjuntiva.

La peligrosidad para la salud viene determinada por varios factores, principalmente:

- la composición de los mismos (ingredientes presentes en su formulación),
- presentación del producto (polvo, granulado, gel o crema, spray...) y
- procedimiento empleado durante su preparación y aplicación.

Los daños a la salud generados por estas sustancias puede ser de diversa índole, desde aquellas capaces de producir alergias e irritación en el propio trabajador hasta aquellas cuyos efectos negativos van más allá del profesional expuesto, como por ejemplo las sustancias mutagénicas o las denominadas tóxicas para la reproducción (aquellas que pueden llegar a tener repercusiones negativas sobre la función sexual y la fertilidad del profesional en edad reproductiva, sobre el feto, en caso de embarazo, y el niño, durante el periodo de lactancia materna).



Las enfermedades producidas como consecuencia de la exposición a los agentes químicos presentes en los productos empleados pueden llegar, en casos extremos, a incapacitar al trabajador/a que las padece para ejercer la profesión de por vida. Por ello, es fundamental conocer las características de los productos que se utilizan en el salón y los riesgos que implican su manipulación, ya que de esta manera se podrán tomar las medidas preventivas necesarias con el fin de garantizar la salud y seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras expuestos.

¿Qué sustancias peligrosas hay en mi peluquería?

Como hemos visto, los productos empleados para el tratamiento del cabello pueden contener sustancias químicas peligrosas para la salud de los trabajadores expuestos.



A continuación se presenta una relación no exhaustiva de algunos de los componentes peligrosos más frecuentes en los productos para el tratamientos del cabello, así como los principales daños para la salud que pudieran derivarse de una utilización inadecuada:

Tarea	Agente químico peligroso ⁽¹⁾	Nombre INCI ⁽²⁾	Uso	Efectos sobre la salud ⁽³⁾
Decolorado	Persulfato de amonio	Ammonium persulfate	Acelerantes de los productos para las decoloraciones	Irritante cutáneo, ocular y respiratorio -Urticaria -Rinitis -Asma
	Persulfato de potasio	Potassium persulfate		
Coloración	Amoniaco	Ammonia	Componentes de tintes permanentes	Irritante respiratorio
	4-aminofenol También se puede nombrar como: p-hidroxianilina CI 76550	p-aminophenol	Componentes de tintes permanentes	Se sospecha que provoca defectos genéticos
	p-fenilendiamina También se puede nombrar como: PPDA 1,4 diaminobenceno 4-aminoanilina	p-phenylenediamine	Componentes de tintes permanentes	Dermatitis de contacto, irritativa y alérgica Sensibilizante
	p-toluendiamina También se puede nombrar como: CI 76042	Toluene,2-5 diamine	Componentes de tintes permanentes	Dermatitis de contacto
	Resorcinol También se puede nombrar como: CI 76505 1-3 dihidroxibenceno 1-3 bencenodiol Resorcina	Resorcinol	Componentes de tintes permanentes	Irritante ocular Dermatitis Pigmentación de la piel Alterador hormonal
	Hidroquinona También se puede nombrar como: 1-4 dihidroxibenceno 1-4 bencenodiol	Hydroquinona	Componentes de tintes permanentes	Irritante cutáneo, ocular y respiratorio Dermatitis Despigmentación de la piel
	Alcohol tetrahidrofurfúrico	Tetrahydrofurfuryl alcohol	Disolvente de tintes	Irritante ocular
Moldeado permanente	Tioglicolato de amonio	Ammonium thioglycolate	Reductor	Irritante cutáneo
	Glicerolmonotioglicolato	Glyceryl thioglycolate	Reductor	Dermatitis
Alisados	Formaldehído También se puede nombrar como: Metanal Formol Óxido de metileno	Formaldehyde	Puede liberarse durante la aplicación de productos para el alisado	Irritante cutáneo, ocular y respiratorio Dermatitis de contacto alérgica Urticaria Rinitis Asma Cáncer
Lavado	formaldehído ⁽⁴⁾	Formaldehyde	Se usa como conservante	Irritante cutáneo, ocular y respiratorio Dermatitis de contacto alérgica Urticaria Rinitis Asma Cáncer

(1) Cuanto menor sea la proporción de agente químico peligroso presente en el producto menor será el riesgo para la salud.

(2) Ver página 9.

(3) Los efectos se refieren a los agentes químicos peligrosos considerados individualmente.

(4) En algún champú y acondicionador y algunos productos para el alisado.

Llegado a este punto, te estarás preguntando si realmente los productos que utilizas son seguros... ¿verdad?

¿Qué debo conocer de un producto?

En el caso de los productos cosméticos, el fabricante o distribuidor no tiene obligación de proporcionar una ficha de datos de seguridad (FDS), por lo que no es sencillo conocer los riesgos específicos de un producto concreto y las medidas preventivas que deben adoptarse durante su empleo.

Por lo tanto, la **ETIQUETA** de los productos es un elemento fundamental que es de gran ayuda a la hora de conocer las **características de peligrosidad y medidas preventivas** de los productos que utilizas. Lee atentamente todas las indicaciones que en ella figuran, atendiendo en todo momento a las recomendaciones de uso indicadas.

En la etiqueta aparece de manera indeleble, fácilmente legible y visible, entre otros datos, función del producto, precauciones especiales de empleo y la lista de ingredientes del producto.

La información que aparece en la etiqueta sigue una nomenclatura universal (INCI: International Nomenclature Cosmetic Ingredients) para facilitar al usuario la interpretación de la misma. Así pues:

- Los ingredientes se nombran por orden decreciente en concentración (los ingredientes de concentración inferior al 1 % pueden mencionarse sin orden específico después de los que tienen una concentración superior al 1 %).
- Los ingredientes presentes en forma de nanomateriales se reconocen porque van seguidos del término “nano”.
- Los compuestos perfumantes y aromáticos, así como sus materias primas, se mencionan con los términos “parfum” o “aroma”.
- Los colorantes presentes aparecen con el término “CI” seguido de un número.
- Los extractos de las plantas y el agua, se nombran en latín.

No obstante, si tienes dudas o interés acerca de algún producto concreto o ingrediente en particular, puedes consultar la información relacionada con el mismo en la base de datos “**CosIng**” de la Comisión Europea. Se trata de una herramienta web de libre acceso que se actualiza frecuentemente y que facilita información muy interesante como por ejemplo:

- Usos previstos para un ingrediente en cuestión.
- Información acerca de si está permitido, prohibido y/o sujeto a algún tipo de restricción durante su empleo.
- Opiniones actualizadas del Comité Científico de Seguridad de los Consumidores.

Al final del documento, te mostramos un ejemplo de cómo utilizar la base de datos CosIng para obtener información útil que te ayude a conocer los productos con los que trabajas.

¿Qué medidas preventivas puedo adoptar para eliminar y/o controlar los riesgos?

- En primer lugar, consulta con tu proveedor y analiza si es posible SUSTITUIR los productos que incluyen componentes peligrosos por otros que no lo sean.
- Si no es posible la sustitución de los productos peligrosos, esfuérate por reducirlos:
 - La cosmética natural suele resultar menos perjudicial para la salud.
 - La **dimeticona** puede utilizarse como sustituto del resorcinol, **p-fenilendiamina** y **p-toluendiamina**, en los tratamientos de coloración.
 - El **clorhidrato de mercaptamina** puede sustituirse por los **tioglicolatos** en los tratamientos de permanente.
 - El **carbonato de sodio** es un posible sustituto de los **persulfatos** empleados en las decoloraciones.
- Deberás adoptar, además, algunas de las medidas señaladas a continuación, con el fin de controlar los riesgos que no hayas podido eliminar y fomentar un entorno de trabajo saludable.



Medidas de gestión

- **Lee** atentamente la **etiqueta** y **prospecto** de cada producto antes de utilizarlo y asegúrate de seguir todas las pautas indicadas por el fabricante durante su manipulación. Consulta con tu proveedor si necesitas ampliar la información al respecto.
- Antepón la **elección de productos** que se presenten en **forma de crema, geles o granulados**, a aquellos que se presentan en forma de polvo fino, ya que estos últimos presentan una mayor exposición por vía inhalatoria a sustancia peligrosa durante la fase de mezcla.
- **Evita**, en la medida de lo posible, los **productos en forma de spray** (lacas y aerosoles similares), ya que al pulverizar el producto se genera una nube con miles de partículas que pueden ser inhaladas afectando al sistema respiratorio. Prueba con los pulverizadores con bomba manual que presentan una menor exposición a sustancias peligrosas por vía inhalatoria. Recuerda que este tipo de productos están contenidos en recipientes a presión y frecuentemente contienen **propelentes inflamables**; por ello nunca los almacenes cerca de una fuente de calor ni expuestos a la luz directa del sol (evita publicitarlos en el escaparate).
- Establece los **métodos de trabajo** adecuados, haciendo hincapié en aspectos como:
 - Necesidad de mantener los envases originales y re-etiquetarlos convenientemente en caso de trasvase.
 - Cerrar cada envase tras su utilización.
 - Disponer únicamente de la cantidad necesaria de producto.
 - Desechar los residuos en cubo con tapa accionado mediante pedal.
- Mantén un adecuado **orden y limpieza**, retirando, tan rápido como sea posible, cualquier vertido accidental y depositando los residuos en cubo adecuado.
- Asegúrate de que todo el personal recibe **formación e información** adecuada sobre los riesgos del puesto de trabajo y las medidas preventivas que debe llevar a la práctica. Además, debe recibir instrucciones relacionadas con el manejo seguro de productos químicos y medidas de emergencia, riesgos asociados a los mismos, medidas de protección necesarias, sin olvidar los hábitos de higiene y el cuidado de la piel.
- Facilita a los trabajadores una **vigilancia de la salud específica** acorde a los riesgos existentes en el salón de peluquería (protocolos asma/dermatitis laboral).

Medidas organizativas

- **Planifica las tareas** al inicio de la jornada para limitar, en la medida de lo posible, el número de trabajadores expuestos a las sustancias peligrosas, el tiempo de exposición, la frecuencia de uso...

Te proponemos algunas opciones que puedes tener en cuenta:

- Establece turnos de rotación entre las diferentes tareas, de manera que no sea siempre la misma persona quien aplique los tintes (posibles daños en el sistema respiratorio y ocular), realice los lavados de cabeza (largos periodos con manos mojadas, aumenta el riesgo de productos químicos vía cutánea).
 - Invierte el orden en aquellos trabajos que sea posible: cortar el pelo antes de decolorar y/o teñir evita el contacto con posibles residuos que pudieran quedar en caso de que el lavado de pelo no se haya realizado correctamente, puesto que el corte es una tarea que se realiza sin guantes.
 - Si es posible, reduce la temperatura de los tratamientos térmicos, de esta manera se reduce la evaporación de las sustancias empleadas en los tratamientos de color y, por tanto, el riesgo vía inhalatoria.
- Si hay **trabajadoras embarazadas** y/o en periodo de lactancia natural, es recomendable que no realicen tareas con exposición a agentes químicos.

Medidas colectivas

- Lo ideal es disponer de un sistema de **extracción localizada** en la zona en que se preparan tintes capilares y decolorantes; si esto no es posible, se recomienda habilitar una zona separada del resto del salón con ventilación suficiente.
- El salón debe disponer de un **sistema de ventilación** que permita renovar el aire interior diluyéndolo y eliminando los contaminantes presentes, expulsándolos del local.

Medidas de higiene personal y protecciones individual

- Facilita a los trabajadores **ropa de trabajo** adecuada y **EPI's** en función de los riesgos existentes, como por ejemplo:
 - Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante frente a partículas sólidas y líquidas (FFP1).
 - Protección de las manos: guantes frente a riesgos químicos de vinilo o nitrilo (categoría III) con longitud suficiente para cubrir el antebrazo.
 - Protección ocular: gafas de montura integral con oculares que protejan frente a salpicaduras (campo de uso 3, líquidos) y polvo fino (campo de uso 5, gas y partículas de polvo fino).
- Recuerda la necesidad de una **correcta higiene**: lavado de manos (aconsejable también cara y boca) antes de comer, beber o fumar, así como tras finalizar el turno de trabajo.
- Seca bien las manos tras el lavado de las mismas y utiliza lociones hidratantes.
- Se desaconseja el **uso de lentillas** por su poder de concentración de sustancias irritantes.

Primeros auxilios en el lugar de trabajo

- Dispón en el local de un botiquín con material para realizar las primeras curas en caso necesario.
- En caso de contacto accidental de alguna sustancia química con los ojos, retira las lentillas, si fuera el caso, y enjuágate inmediatamente con abundante agua. Si persiste la irritación consulta con el médico u oftalmólogo.
- En caso de derrame accidental sobre la piel, retira inmediatamente la ropa y lava la zona con abundante agua. Si persistiera la irritación, consulta con el médico.
- En caso de ingestión accidental, no trates de provocarte el vómito ni realices otras actuaciones. Contacta con el servicio de **Información Toxicológica** (91 562 04 20), donde te indicarán las pautas a seguir.

CosIng: base de datos de ingredientes cosméticos de la UE



Ejemplo práctico

Imaginad que estamos usando un tinte para el cabello con la siguiente etiqueta:

Este producto contiene Resorcinol, con el objetivo de saber si he de tomar precauciones adicionales o para saber cómo he manipular el producto sigue los siguientes pasos.

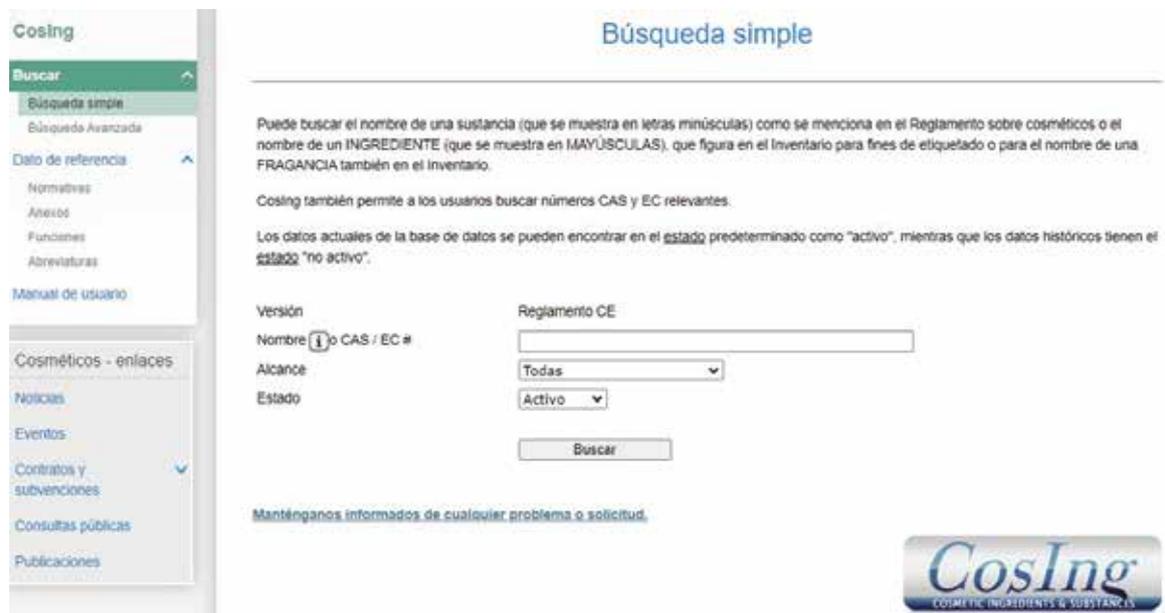
INGREDIENTS	
1115471 - EL COLORANTE / O COLORANTE: AQUA / WATER, ALCOHOL DENAT, PEG-4 RAPESEEDAMIDE, GLYCERYL LAURYL ETHER, DECETH-3, PROPYLENE GLYCOL, LAURETH-5 CARBOXYLIC ACID, ETHANOLAMINE, DIPROPYLENE GLYCOL, HEXYLENE GLYCOL, AMMONIUM HYDROXIDE, POLOXAMER 338, POLYQUATERNIUM-6, OLEYL ALCOHOL, m-AMINOPHENOL, p-AMINOPHENOL, SODIUM METABISULFITE, 6-HYDROXYINDOLE, THIOGLYCERIN, TOLUENE-2,5-DIAMINE, AMMONIUM THIOLACTATE, 2-METHYLRESORCINOL, RESORCINOL, EDTA, ERYTHORBIC ACID, PARFUM / FRAGRANCE. (F.I.L. C50250/1).	
1113205 - EL REVELADOR / O REVELADOR: AQUA / WATER, HYDROGEN PEROXIDE, GLYCERIN, LAURETH-11, SODIUM SALICYLATE, PHOSPHORIC ACID, TETRASODIUM ETIDRONATE, TETRASODIUM PYROPHOSPHATE. (F.I.L. C48403/1).	
1051582 B - EL BÁLSAMO / O BÁLSAMO: AQUA / WATER, CETEARYL ALCOHOL, BEHENTRIMONIUM CHLORIDE, PEG-180, AMODIMETHICONE, CETYL ESTERS, HYDROXYETHYLCELLULOSE, TRIDECETH-6, CHLORHEXIDINE DIHYDROCHLORIDE, LIMONENE, LINALOOL, BENZYL ALCOHOL, ISOPROPYL ALCOHOL, CITRIC ACID, CETRIMONIUM CHLORIDE, CITRONELLOL, HEXYL CINNAMAL, AMYL CINNAMAL, ROYAL JELLY, PARFUM / FRAGRANCE. (F.I.L. C45510/1).	

Haz una búsqueda en tu navegador de internet para localizar el Número CAS (es como el DNI de una sustancia química) del “resorcinol”; obtendrás que es 108-46-3.

Entra en CosIng a través del siguiente enlace:

<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/cosing/index.cfm?fuseaction=search.simple>

Se mostrará una pantalla como la que ves:



The screenshot shows the CosIng website's search interface. On the left is a navigation menu with options like 'Buscar', 'Búsqueda simple', 'Búsqueda Avanzada', 'Datos de referencia', 'Normativas', 'Atxidos', 'Funciones', 'Abreviaturas', 'Manual de usuario', 'Cosméticos - enlaces', 'Noticias', 'Eventos', 'Contratos y subvenciones', 'Consultas públicas', and 'Publicaciones'. The main content area is titled 'Búsqueda simple' and contains the following text: 'Puede buscar el nombre de una sustancia (que se muestra en letras minúsculas) como se menciona en el Reglamento sobre cosméticos o el nombre de un INGREDIENTE (que se muestra en MAYÚSCULAS), que figura en el Inventario para fines de etiquetado o para el nombre de una FRAGANCIA también en el Inventario. CosIng también permite a los usuarios buscar números CAS y EC relevantes. Los datos actuales de la base de datos se pueden encontrar en el estado predeterminado como "activo", mientras que los datos históricos tienen el estado "no activo".' Below the text is a search form with fields for 'Versión', 'Reglamento CE', 'Nombre (i) o CAS / EC #', 'Alcance' (set to 'Todas'), and 'Estado' (set to 'Activo'). A 'Buscar' button is at the bottom of the form. At the bottom right of the page is the CosIng logo with the tagline 'COSMETIC INGREDIENTS & SUBSTANCES'.

En el apartado “Nombre o CAS / EC #” del buscador, teclea el n° cas que has buscado anteriormente: 108-46-3, que en este caso corresponde con el ingrediente que aparece en la etiqueta del tinte para el cabello, del que quieres obtener información.

Ingrediente: RESORCINOL

Nombre INCI	RESORCINOL
Descripción	
CAS #	108-46-3
EC #	203-585-2
Disposiciones del Reglamento sobre cosméticos 	III / 22 
Funciones	<ul style="list-style-type: none">• ANTIOXIDANTE• DENATURANTE• TINTURA DE CABELLO• PERFUMIENDO
Opiniones de SCCS	
INGREDIENTES o sustancias identificadas, p. Ej.	

Como puedes comprobar, la ficha, te reporta la siguiente información:

- los usos previstos para dicho compuesto
- especifica que el “resorcinol” figura en el anexo III del Reglamento (CE) 1223/2009 sobre productos cosméticos, con el epígrafe 22.

Busca en el anexo III del menú desplegable, el epígrafe 22 correspondiente al resorcinol con nº cas 108-46-3

CosIng

Buscar

Búsqueda simple

Búsqueda Avanzada

Dato de referencia

Sinonimia

Amorfo

Funciones

Abreviaturas

Manual de usuario

Cosméticos - enlaces

Noticias

Eventos

Contratos y subvenciones

Consultas públicas

Publicaciones

Búsqueda simple

Puede buscar el nombre de una sustancia (que se muestra en letras minúsculas) como se menciona en el Reglamento sobre cosméticos o el nombre de un INGREDIENTE (que se muestra en MAYÚSCULAS), que figura en el Inventario para fines de etiquetado o para el nombre de una FRAGANCIA también en el inventario.

CosIng también permite a los usuarios buscar números CAS y EC relevantes.

Los datos actuales de la base de datos se pueden encontrar en el estado predeterminado como "activo", mientras que los datos históricos tienen el estado "no activo".

Versión

Nombre de CAS / EC #

Alcance

Estado

Reglamento CE

Todas

Activo

Buscar

Manténganos informados de cualquier problema o solicitud.



En el Anexo III se encuentran los compuestos que se encuentran sujetos a algún tipo de restricción.

Tras la búsqueda, obtienes la siguiente información:

Sustancia: 1, 3- bencenodiol

Sustancia	1, 3- bencenodiol
CAS #	108-46-3
EC #	203-505-2
Nombre del glosario de ingredientes comunes	RESORCINOL
INN / ISO / AN	
Regulación	(CE) 2013/1197
Reguladas por	2009/134 / CE
Otras directivas / reglamentos	
Anexo / Ref #	III / 22
Tipo de producto, partes del cuerpo	(a) Sustancia para tintes de cabello en productos de tintes oxidativos para el cabello (b) Productos destinados a teñir las pestañas (c) Lociones y champús para el cabello
Concentración máxima en preparación lista para usar	(c) 0, 5%
Otro	(Para (a) y (b) : Después de mezclar en condiciones oxidativas, la concentración máxima aplicada al cabello o las pestañas no debe exceder el 1, 25% (b) Solo para uso profesional

Como puedes ver, te indica los usos y zonas del cuerpo para los que está previsto, así como la concentración máxima de uso en función de las diferentes aplicaciones.

Si además quisieras conocer los riesgos que entraña este agente químico u otro, puedes consultarlo buscando el Numero CAS en el Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas; puedes acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2008-82637>

Tras la consulta obtienes la siguiente información de gran utilidad:

Nº Índice	Denominación Química Internacional	Nº CE	Nº CAS	Clasificación		Etiquetado			Límites de concentración específicos y factores M	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementaria		
604-009-00-6	pyrogallol; 1,2,3-trihydroxybenzene	201-762-9	87-66-1	Muta. 2 Acute Tox. 4 (*) Acute Tox. 4 (*) Acute Tox. 4 (*) Aquatic Chronic 3	H341 H332 H312 H302 H412	GHS08 GHS07 Wng	H341 H332 H312 H302 H412		(*)	
604-010-00-1	resorcinol; 1,3-benzenediol	203-585-2	108-46-3	Acute Tox. 4 (*) Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H302 H319 H315 H400	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H315 H400		(*)	

Debes fijarte en los códigos de indicaciones de peligro (hazard statements) compuestos de la siguiente manera "HXXX" donde las X son números y en los códigos de indicaciones de peligro suplementaria (precautionary statements) compuestos de la siguiente manera "PXXX" donde las X son números.

Cada combinación numérica tiene un significado, también los puedes consultar [aquí](#).

Bibliografía y consulta

- Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 sobre los productos cosméticos.
- Real Decreto 85/2018, de 23 de febrero, por el que se regulan los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) nº 1272/2008, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- “Mapa de Riesgo químico en Asturias: Sector Peluquería y otros tratamientos de belleza”. IAPRL.
- “Riesgo químico en peluquerías”. ISSGA.
- “CosIng”. European Commission database for information on cosmetic substances and ingredients (https://ec.europa.eu/growth/sectors/cosmetics/cosing_en).
- “Ficha tratamientos del cabello en peluquería”. INSST.
- “Buenas Prácticas en sustitución de sustancias químicas peligrosas. Galardones Europeos EU-OSHA año 2019. Esther Martí
- “Fichas para el control del riesgo de exposición a agentes químicos en actividades de Peluquerías y otros tratamientos de belleza”. Asepeyo.
- Etiquetado de productos cosméticos: Junta de Andalucía (https://www.consumoresponde.es/art%C3%ADculos/etiquetado_de_los_productos_cosmeticos).
- Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA).





Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Plan de actividades
prevenciones de la
Seguridad Social 2021



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD SOCIAL
Y FOMENTO
DE LOS RECURSOS HUMANOS
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL